



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR SENIOR, EN EL MARCO DE LAS AYUDAS “BEATRIZ GALINDO” PERTENECIENTE AL PLAN ESTATAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN (2017-2020).

Mediante Orden ECD/365/2018, de 23 de marzo, se aprobaron las bases para la concesión y fueron convocadas las ayudas “Beatriz Galindo” por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. La gestión del programa recaerá en la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La Universidad de Sevilla concurrió a la citada convocatoria y mediante Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría General de Universidades, por la que se hace pública la relación definitiva de ayudas concedidas en la primera fase del Programa Beatriz Galindo correspondiente a la convocatoria publicada por Orden ECD/365/2018, de 23 de marzo, resultó adjudicataria de dos contratos “Beatriz Galindo” modalidad sénior.

En consecuencia, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, y en el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero así como en los así como en los artículos 32 y siguientes de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 298/2003, modificados por Decreto 265/2011, publicó con fecha 12 de abril de 2019 las bases reguladoras y las convocatorias para la contratación de personal investigador sénior, en el marco de las ayudas “Beatriz Galindo”, con referencia de plazas:

1. BEAGAL 18/00057.
2. BEAGAL 18/00059.

Tras el proceso de revisión administrativa, las solicitudes fueron remitidas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a evaluación por el panel internacional de expertos previsto en la convocatoria, que con fecha 6 de agosto de 2019 ha emitido su propuesta de concesión de ayudas para las citadas plazas.

Una vez transcurrido el plazo establecido para formular alegaciones contra la resolución provisional, publicada con fecha 12 de septiembre de 2019 y de acuerdo con estos antecedentes y en virtud de lo establecido en la base séptima de las convocatorias de 12 de abril de 2019,

RESUELVE

Código Seguro De Verificación	ofQVIKKJuCCzhepY7P4Wzw==	Fecha	01/10/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ofQVIKKJuCCzhepY7P4Wzw==	Página	1/2





UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Adjudicar con carácter definitivo las siguientes plazas:

1. Plaza con Referencia BEAGAL 18/00057:
 INVESTIGADOR/A SELECCIONADO/A: JOSÉ OÑORBE BERNIS
 Puntuación obtenida: 8,3
 SUPLENTE: No hay.

2. Plaza con Referencia BEAGAL 18/00059:
 INVESTIGADOR/A SELECCIONADO/A: JESÚS ANGULO ÁLVAREZ
 Puntuación obtenida: 9,9
 SUPLENTE: No hay

La Resolución Definitiva de adjudicación, del Vicerrector de Investigación por delegación del Rector de la Universidad de Sevilla, agotará la vía administrativa, y contra ella los interesados podrán interponer, Recurso Contencioso - Administrativo, en el plazo de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso – administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presenta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla a, 1 de octubre de 2019

Fdo. (P.D.): Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla

Código Seguro De Verificación	ofQVIKKJuCCzhepY7P4Wzw==	Fecha	01/10/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ofQVIKKJuCCzhepY7P4Wzw==	Página	2/2

